

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

DON JOSÉ ZORRILLA Y MORAL

EL GRAN POETA ESPAÑOL

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 23 DEL ACTUAL

R. I. P.

En sufragio de su alma, se rezarán el lunes 30 á las diez en punto de la mañana, una Misa de Requiem y un Responso en el Altar mayor de la Santa Iglesia Catedral, por el Sr. D. Ildefonso Montesinos, Canónigo de la misma.

El Círculo Católico de Obreros, que dedica á la memoria del insigne vate, estos modestos sufragios, espera que los hijos de la ciudad cuyas glorias y bellezas ha inmortalizado con sus inspirados cantos, se apresurarán á concurrir á ellos en justo tributo de gratitud y le encomendarán á Dios como obsequio de cristiana piedad.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por cada Estacion, tercio de Rosario, Misa, ó cualquier obra de caridad y piedad en sufragio del alma de dicho señor.

REVISTA DE LA SEMANA.

El tristísimo suceso de la semana ha sido la muerte del autor de «Don Juan Tenorio». Toda España lo ha sentido y de toda España han caído flores y coronas sobre su féretro y han salido himnos de gloria para el poeta. Murcia, en esta ocasión, ha rendido también el homenaje que debía á quien la puso como antesala del cielo é hizo de las murcianas hermanas de los ángeles.

Que cantemos nosotros nuestra tierra y la pongamos sobre el quieto cielo, no tiene nada de particular: al fin es nuestra madre, en ella vivimos, gozamos y padecemos y en ella hemos de morir y hallar sepultura para nuestros restos; pero que Zorrilla haya cantado á Murcia en la misma lira que á Granada y á los cíenenes del Mediodía, prueba que esta pasión nuestra por nuestra ciudad no solo está justificada por el amor natural á la tierra donde se nace, sino porque ella es digna de que la

admire y la ame y la cante el rey de los poetas de España.

«De Murcia al cielo» es el lema del blason poético de esta ciudad, escrito por Zorrilla con pluma de oro. «De Murcia», que es lo mejor de la tierra, «al cielo» que es lo mejor de las alturas. De donde se encuentra la felicidad pasajera de la vida, á donde se geza la dicha perdurable. Del paraíso terrenal al divino eden... de «Murcia al cielo». Bendita tierra la murciana, en la cual, cuanto se siembra y planta, brota, retoña, florece, fructifica; donde se cria la seda, el don del cielo menos prodigado en la tierra, donde las naranjas y los limoneros hacen tener en menos el color del oro que el de sus dorados frutos. y dada la sobriedad de la vida, con el clima, más tiempo benigno que inclemente, hacen que la miseria sea un mito, y que la pobreza no raye por lo general en indigencia.

¡Dichosos nosotros los murcianos á quienes quepa la suerte del lema de Zorrilla! Dichosos los que vayamos

de Murcia, al cielo. París, ciertamente, es muy grande, pero tiene algo de Babilonia; Barcelona, aturde; en Londres, no se respira más que humo de carbon de piedra; ¡Berlín! ¿qué tenemos nosotros que ver con Berlín? tropa y más tropa, soldados y más soldados, una lengua que no entendemos, una cerveza que no nos gusta...; ¡las grandes capitales! para ser en ellas, un huésped aburrido en las fondas, un negre en el sermón en los teatros, una ave fría por todas partes; mientras que en Murcia todo nos quiere y lo queremos; todo es nuestro y propio, desde el aire tibio que perfuman las violetas hasta la Torre que se levanta tan alta para vernos por mucho tiempo cuando nos vamos y para divisarnos antes cuando volvemos.

Aquí los vínculos de la sangre, de la amistad, ó del conocimiento, nos unen á muchos, y nos identifican á todos la fé, la fraternidad, el cariño que sentimos por la tierra madre y el amor que tenemos á la Patrona, la

Virgen de la Fuensanta. Vivir amando cuanto nos rodea, es vivir; peregrinar por el mundo, es desterrarse uno voluntariamente, echarse uno á sí mismo del paraíso: dejar la tierra de promision que le ha sido á uno gratuitamente dada é ir á buscar las ollas de Egipto.

¡Nada! ¡Nada! ¡Que sea Murcia el cielo de los murcianos, en la tierra; y que después de esta vida vayamos á aquel emporio de donde bajó el ángel del poema de Zorrilla!

Sirvan estas líneas de testimonio de gratitud al cantor de Murcia y de entusiasta aceptación del lema que el gran poeta ha puesto sobre el escudo de Murcia.

Recordar ahora los hechos más culminantes, si los hay, de la semana, es bajar demasiado el diapason; sin embargo hay que revistar como de costumbre los últimos días.

Se celebró el santo del Rey, con un lucido besamaños; es verdad, pero sin dedicar un recuerdo á los po-

bres de la cárcel y de los Asilos, como se ha hecho otros veces y S. M. la Reina ha hecho en Madrid.

En la Catedral se celebró la fiesta de su Dedicacion, conmemorando aquella solemne ceremonia, por la cual quedó consagrado este templo, como sede de la diócesis.

El Sr. Obispo, apesar de los dias frios que han hecho, ha continuado haciendo confirmaciones en las iglesias rurales, siendo recibido en todas partes con muestras de cariño y de respeto. ¡Qué espectáculo más tierno presentan los templos en donde el obispo administra la confirmacion! Las madres se disputan el presentar á sus hijos los primeros! Uaos ríen, otros baibucan, otros gritan, algunos lloran; y hay en la iglesia ese perfume que exhalan todas las criaturas, mezcla del aroma del espiago y del olor de los materiales pechos. El Sr. Obispo, puesto de pié en el altar mayor y dando un toquecito con su mano cariñosa en las caritas rosadas de aquellos niños, parece el padre espiritual de una multitud de de ángeles. Los pueblos, acostumbrados no más que á visitas omniosas, se alegran y se engalanan cuando el obispo va á bendecirlos.

De política hay poco nuevo que decir. De un dia á otro, varían todas las cosas. Las actitudes y los candidatos no duran veinticuatro horas. Lo que hoy es cierto y positivo, mañana es humo y borra. Personas que son esperadas hoy, puede que no vengan nunca. En una palabra, en política, actualmente, no hay aquí nadie que pueda decir: «Esto vá á pasar.» ¿Por qué? Porque pasamos por todo... lo que se nos impone.

AUDIENCIA.

CAUSA POR ASESINATO.

En la mañana del 18 de Julio de 1887 fué asesinado en el camino que conduce á Lorca desde el partido del Esparragal de aquel municipio Jaime Carrasco Sanchez, de un balazo de escopeta que le disparó Diego Garcia Marin, vecino de dicha diputacion.

Parece que entre el hermano de este último, ó sea Juan Garcia Marin, alcalde pedáneo por aquel entonces, del citado partido, y el Jaime Carrasco, ex alcalde, existía cierta malquerencia, motivada, ya porque este recriminase con frecuencia al Juan Garcia, como tal autoridad, ya por que el Jaime no quiso venderle cierta propiedad. Ello fué, que el dia anterior al del crimen, Juan Garcia Marin y su hermano Diego, el reo de esta causa, se presentaron en un melonar de su propiedad y sin otra causa al parecer que el de ser parientes de Jaime Carrasco, despidieron á los colonos que llevaban las tierras ya mencionadas. Los colonos se resistían, como es natural, por tener dinero empleado en el cultivo, promoviénzose cuestion, en que intervino tambien el Jaime, que apareció por allí, y contra el cual dirigieron los hermanos Marin principalmente sus amenazas.

Al dia siguiente por la mañana, Jaime Carrasco montó en una yegua y tomó el camino de Lorca, y en él, cerca de la casa llamada de las Palmeras, dividió á Diego Garcia Marin, el cual llevaba una escopeta.

J. me debió temer algun mal propósito de Garcia Marin, y aprovechando la oportunidad de encontrarse a una mujer, llamada Beatriz Perez, que caminaba en sentido contrario al de Jaime, le preguntó si habia encontrado en el camino unas mulas, obteniendo contestacion negativa, y hallando así el modo de volverse atrás sin revelar miedo ante su contrario, que le observaba.

Entonces Diego Garcia, le siguió y le llamó, y al volver éste el caballo, disparó contra el Jaime la escopeta, produciéndole la muerte instantánea.

Cuéntase que la víctima, cuando el asesino le apuntaba con la escopeta le dijo: «Si me vas á matar, piensa que de igual modo morirás tú».

Detalle más ó menos, tal parece que se cometi6 el asesinato. Pero la celebridad que este hecho alcanzó fué debida, más que al crimen mismo, que puede considerarse como un asesinato de los vulgares, á los grandes trabajos que tuvo que poner en práctica la guardia civil para la captura del criminal, no obstante de permanecer largas temporadas en dicho partido, hasta que hace próximamente un año, cayó en poder de la benemérita en Sevilla.

Al declarar ayer el reo ante la seccion segunda de esta audiencia, manifestó en concreto, que al encontrarse casualmente en el camino al Jaime, le quiso dar una satisfaccion por el disgusto del dia anterior; que el Jaime le contestó mal, y entonces en un movimiento que hizo se le disparó la escopeta, involuntariamente y con tal desgracia que mató á su convecino. Añadió que él iba de caza y que marchaba en direccion á Lorca por que quería comprarse un traje.

Las declaraciones de la mayoría de los testigos, no favorecieron, en verdad, al procesado, pues si bien por alguna, podria deducirse que el Garcia Marin, no salió al camino á acechar á su enemigo, por otras resulta que al acercarse unos vecinos, al ver muerto y en tierra á Jaime Carrasco, éste les amenazó con hacer con ellos lo mismo que acababa de hacer, si lo delataban; probándose tambien, que si bien Garcia Marin solia cazar, no se acostumbra allí á hacerlo con bala, porque la caza no lo requiere.

Entre los testigos de cargo, figuraban la viuda, un hijo y un hermano del interfecto.

El abogado defensor Sr. Lacierva, renunció al exámen de los testigos de la defensa.

En vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal Sr. Martinez Torres, sostuvo sus conclusiones primitivas por las cuales pide para el reo la cadena perpétua, y el defensor manifestó que tenia que reformar las suyas, por las que pedia la absolucion.

El juicio se suspendió para terminarlo mañana.

La concurrencia del público fué muy numerosa.

Formaban el tribunal cinco señores magistrados, presidiendo el señor Villa.

El reo manifiesta tener unos 30 años.

ENERO.

(Del almanaque literario que «La Paz» regala á sus suscriptores.)

ENERO es el mes primero de todos, segun mi cuenta. (Si alguien me llama embustero que mi afirmacion de amienta.)

El primer dia del mes es el primero del año. Otra gran verdad; ya ves lector, como no te engañó, pues no hay quien se he de decir de mis costumbres me saque y yo no podré mentir nunca, ¡ni en un almanaque!

En Enero proyectamos siempre, una vida mejor que la vida que llevamos en el otro año anterior; mas este noble proyecto desechamos enseguida... aunque alguien cambia, en efecto: el que pasa á mejor vida.

Políticamente hablando, y juzgando sin pasion, tiene el mes que voy citando mucha significacion.

Sigue de la monarquia tan fiel y ciego las leyes, que tiene en un solo dia nada menos que tres reyes.

Melchor... Gaspar... Baltasar... tres... la cuenta es muy sencilla; tres, que no puede quitar ni D. Manuel Ruiz Zorrilla (1)

A muchos republicanos les indignará esta ley, mas yo me labo las manos, ni quito ni pongo rey.

Tampoco carece Enero de nota sentimental; diré á lo que me refiero por si és que lo he dicho mal.

Hablo de los sereniates que en sótanos y tejados dan á sus queridas gatas los gatos enamorados.

Dá tanto placer oír sus expresivos maullidos que pasamos sin dormir las noches muy divertidos.

¡El monótono compás de sus expresivos mians les agrada á muchos, más que la música de Straus.

Tanto que en un arretrato de entusiasmo, sé que habria quien cojiendo el rabo á un gato de un golpe lo estrellaria.

¡Emociones tan vehementes llega a causar la cancion de los digos descendientes del ilustre Zapirón!

Enero solo nos dá á mas de esto, malos dias, por lo que gozando vá de muy pocas simpatias.

Como és, segun ya se sabe, tan frio y tan inclemente, no hay persona que lo alabe así... calurosamente.

NOTA.—Tambien tiene Enero un grave defecto, y es que hay que pagarle al casero en cuanto se acaba el mes.

M. PERNÍ GARCIA.

(1) Aunque llegue á gobernar.

JUNTAMENTO GENERAL ORDINARIO de los hacendados en la Vega de Murcia

Con la representacion de veinte y cinco heredamientos, de los cuarenta y uno que constituyen las principa-

les arterias de riego y avenamiento de la Huerta, y estando algunos de ellos representados por todos sus Procuradores, se celebró la reunion anual prevenida por las Ordenanzas, para la aprobacion de cuentas, renovacion parcial de la Comision representativa de Hacendados, y demás asuntos prefijados en el código rural porque se rige la comunidad de regantes.

La Comision ó Junta saliente se encontraba casi toda ella presente, y un cierto aunque autorizado número de propietarios, entre los que se contaban los principales hacendados ó sus administradores.

Leyóse una detallada memoria del ilustrado Secretario de la Comision D. Mariano Palarea en la que con la discreta minuciosidad y exactitud que le son características, describe los principales acuerdos y gestiones de la Junta en el finado año, y enterado por este medio el Juntamento de la buena gestion de sus intereses, acordó un unánime voto de gracias para toda la Comision representativa.

Con motivo de la indicacion que se hace en la memoria de la resistencia que oponen al pago algunos propietarios, exponiendo fútiles motivos, ocasionados la mayoría de ellos, por los mismos reclamantes, se acordó publicar en los periódicos locales relaciones de los morosos, cominándoles al pago en un nuevo plazo de quince dias, pasados los cuales se proceda á la exaccion de sus cuotas con el rigor que determina las Ordenanzas.

Por una simidad, y con vista del informe favorable dado por la Comision revisora, se aprobó la cuenta correspondiente al año 1891; y la de 1892, se determinó que la informe previa revision, otra comision compuesta de D. Alejandro de Martinez, D. José Fayren y D. Andrés Brugarolas Spiteri.

Tambien se acordó aprobar el presupuesto de la junta para el actual año y el cual se cubrirá sin reparto, prosiguiendo la cobranza de los anteriores y de determinados créditos pendientes de realizacion.

Designada una comision nominadora, para proponer los individuos de la junta que habian de reemplazar á los que les correspondia cesar, en vista de las muy reiteradas súplicas que vienen haciendo los Sres. Don José Esteve, D. Pascual Abellan, D. Diego Salmeron y D. Mariano Palarea, que ya pertenecen á la misma por espacio de doce años, evacuóse cometido la indicada comision proponiendo á los mismos individuos y rogándoles nuevamente hiciesen el sacrificio de continuar en el puesto que tan á gusto de todos desempeñan. Promovi6se con este motivo nuevas protestas de los reelegidos, contra la reeleccion, intentando hacer consignacion de ellas, á las que por todos los demás concurrentes se acordó contestarlas, con un nuevo voto de gracias y de confianza, terminando con una aclamacion general con lo que se levantó el Juntamento.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Se ha presentado en esta Alcaldía por el gerente de la sociedad de tranvías, un plano ó instancia para variar

el trazado del ramal al caserío de Los Molinos.

Según el nuevo trazado la línea partirá desde las puertas de Madrid continuando por el camino del Almar hasta el indicado barrio.

—Ayer tarde giró una visita á la Casa de Misericordia el Alcalde señor Rolandi, quedando completamente satisfecho del inmejorable estado en que se encuentra aquel establecimiento municipal.

—Víctima de larga y penosísima enfermedad, ha fallecido esta mañana el Sr. D. Baibino Ballester, Secretario de la Dirección de Sanidad de este puerto.

—Se ha solicitado permiso del Excelentísimo Ayuntamiento por don Juan Roca Penalba, para establecer el alumbrado eléctrico en esta población, dentro de un plazo muy breve.

El solicitante ofrece gratuitamente 20 luces para el Hospital de Caridad.

LORCA.

A las Salicas continúa subiendo bastante gente.

Cada día se notan más los hundimientos de terreno, desplomes y corrimiento de monte.

Por ahora no hay peligro alguno, pues aunque el terreno hace grandes oscilaciones, no toma el giro que en los primeros días, que se creía que ocurriera una catástrofe.

—No sabemos que habrá resultado de la visita al Pantano de los Sres. Llorens y Guicini.

Como el asunto entraña importancia suma, deseáramos conocer lo que haya de cierto, con objeto de enterar al público de todo, y así tranquilizar al vecindario.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Enero de 1893.

(Recibida con retraso).

Sr. Director DE EL DIARIO DE MURCIA.

La casa más importante de crédito, ó de las que más crédito gozaban en Madrid, la del Sr. Villodas, hizo ayer suspensión de pagos, dejando según dicen, un pasivo de 26 millones.

Hay una circunstancia, que entre los hombres de negocios y la gente burlesca se ha comentado desfavorablemente para el Sr. Villodas que está ausente, según se afirma en el extranjero.

Dicen que el día anterior á la suspensión de pagos, un ganadero había dejado en depósito, ó como custodia 15 000 pesetas, que ayer estuvo á reclamar y que no se le devolvió pretestando que aquella suma figuraba ya en caja y seguiría la misma suerte que otras cantidades que aparecían en el activo.

El ganadero, dicen, que sacó un cuchillo y se parapetó en la puerta dispuesto á matar á cualquiera de los dependientes ó representantes de la casa, pero que la intervención del procurador, á quien esta tiene confiados sus negocios, pudo evitar una desgracia y calmar en parte la justa indignación del ganadero.

Esta tarde se ha verificado el entierro del Sr. D. Emilio Bravo, presidente del Tribunal Supremo, habiendo presidido el Sr. Cánovas del Castillo, los hijos del Sr. Martos, que por asistir á la fúnebre ceremonia, han suspendido las honras que hoy se habían de celebrar en la iglesia de San José, por el alma de su

señor padre, y además, el magistrado Sr. Prida, el director espiritual del difunto y los Sres. Martínez Campos, Moltó (D. Julio) y el Ministro de Gracia y Justicia. Se le han hecho los mismos honores que se hicieron al Sr. Alonso Coimenesares.

Anoche dimos un banquete de despedida á nuestro paisano Sr. Barrenas, que marcha á Valladolid, los Sres. Marin, Perea (D. Eduardo y D. José), Mateos, Sanchez Picazo y yo.

No se habló mas que de Murcia y de Zerrilla.

Al entierro de este asistieron los murcianos, Sres. Sanchez Madrigal, Balart, Barnuevo, Sandoval, Spotorno y Sandoval, Herranz, Arroyo, Tamayo, Lopez Chicheri, Marin, Clavel, Serrano de la Pedrosa y yo.

Desde los balcones de la redacción del periódico «Las Noticias» propiedad del Sr. Perpen, se arrojaron infinidad de ejemplares de un suplente extraordinario de dicho periódico, hecho exclusivamente en honor á Zorrilla.

D. Juan Spotorno me ha dicho que respetando lo dispuesto por el señor Puigcerver, y aceptado por el partido liberal de esa provincia, no presentaba su candidatura por la circunscripción de Cartagena, pero sin que lo tomara por amenaza, tenía el sentimiento de manifestarle, que no tardaría en pesarle el acuerdo en cuestión. No sé á qué puede referirse el Sr. Spotorno.

Ha sido destinado al Arsenal de Cartagena, el siferez de infantería de Murcia D. José Travieso.

Los liberales que hay en esta procedentes de Murcia, están disgustadísimos con las cesantías que en esa se están haciendo, precisamente en personas afectas al partido dominante.

E. BERMUDEZ.

COSAS VARIAS

Un alcalde antibolero, el alcalde de Zumaya, el que les prohibió á las mozas bailar jotas y parrandas, queriéndose eternizar y adquirir renombre y fama, ha dado un trapiés que acaso le cueste al pobre la vara.

Hace días una nube, densa, negruzca, cargada, se desgarró con un trueno que estremeció la montaña.

Temió el pueblo una catástrofe, el pobre alcalde se alarma, ¡un rayo exclaman los unos. Y otros ¡un rayo en la plaza!

Y ha habido muertos? Dos muertos. ¡Sí, dos mujeres! ¡Qué lástima! ¡Una vive todavía!

¡ay! pero queda muy mala. Y amedrentado, aturdido, por tan sensible desgracia, á la casa del telégrafo el buen alcalde se marcha, y pone al gobernador el siguiente telegrama:

«Un rayo en este momento, según de decirme acaban, ha matado á una mujer y otra está sin esperanzas.»

Torció á su casa el alcalde y al entrar en la morada, se entera de que la cosa carecía de importancia y que de salud perfecta las dos víctimas gozaban.

¡Qué apuro para el alcalde! ¡salir la noticia falsa! ¿Y cómo digo yo ahora que aquí no ha ocurrido nada? Y buscando la manera de enmendar aquella falta, de nuevo acude al telégrafo y el siguiente parte larga: «Gobernador de Guipúzcoa, lo del rayo no es patraña, mas, según me comunican, viven las dos asfiadas, y aun la aparentada muerta se encuentra bien, á Diosgracias.»

DE CELDA A CELDA.

CANTARES.

I.

Te digo que mi pasión sería mi perdición si me dabas al olvido; y ahora que la he perdido dices que tengo razón.

II.

¿Que estoy loco? el labio sello: ¿que me atan? es muy cruel y no me resisto á ello: pero que sea el cordel un rizo de tu cabello.

III.

Siempre tuve gran temor á caer en la lecura; mas no hallo dicha mayor desde que ví tu hermosura y vivo loco de amor.

ANTONIO OSETE.

DICHOS.

En el café.—Un parroquiano paga su gasto entregando una peseta al camarero, el cual se la devuelve.

—¿Que tiene esta peseta?

—Es falsa.

—¿Como lo conoces?

—Vea usted, dice el camarero, dejando caer la moneda sobre el velador. No suena.

—¡No suena!—exclama el parroquiano.—Pero ¿tu te figuras que una peseta es un violin?

EFEMERIDES

DE LA IMPRENTA Y SUS ARTES SIMILARES

29 Enero de 1483.—El impresor alemán Lamberto Palmart terminó en la ciudad de Valencia el primer volumen del libro «Crescía», edición príncipe del célebre escritor Francisco Eximenis.

Es un tomo en gran folio sin numeración, á dos columnas, impreso en letra de Tortis.

La Biblioteca Nacional y la de la Real Academia de la Historia poseen esta obra.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: Guitarra.

OTRA.

«Dos tercias» para bañarse, «tres primas» para la olje, «prima dos-tres» para el pié y «prima prima» está en Coria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Francisco de Sales ob. y cf. y San Sulpicio.

Mañana Santa Martina vg. y mr. y San Lesmes.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de la Merced y San Miguel.

En la primera por D.ª Patrocinio Tolosa y Hernandez. Y en la segunda por D.ª Maria del

Rosario Artunez, marquesa de Torre-Octavio.

Mañana en la Merced por D. Prudencio Soler y D.ª Leona Roby y demás difuntos de la familia.

Y en Santa Catalina por D. Martin Torres y D.ª Paula Salas y su hijo D. Paulo.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 28.

Temperatura.

A las 8 de la mañana: 2 grados y 4 décimas sobre cero.

A las tres de la tarde: 16 grados y 7 décimas.

Temperatura mínima, 1 y 0 décimas sobre cero, al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 1 grado y 0 décimas bajo cero.

Temperatura máxima al aire, 17 grados y 2 décimas sobre cero; idem al sol, 22 y 0 décimas sobre cero.

Viento.—Por la mañana, á las 8, brisa de S. O.

Por la tarde á las tres, calma de S. O.

Cielo: nuboso.

Evaporacion, 5 mm.

Humedad á las ocho de la mañana, 92 grados.

Idem á las tres de la tarde, 68.

Accidentes: escarcha

NOTICIAS LOCALES

Ayer tarde se reunió el ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver acerca de la reclamación de inclusiones y exclusiones en las listas de electores de compromisarios, presentada por D. Ezequiel Díez y Saiz.

Por unanimidad se aprobó el informe de la comisión, proponiendo que de la relación de nombres cuya inclusión se pedía, se admitiese, como resultado de la comprobación de sus cuotas de contribución, á los señores D. Juan Manuel Espinosa Bastida, D. Joaquín Belandó, D. José María Seiquer, D. Luis Perzos, don Dioniso Acazar, D. José Lopez Lopez y D. Francisco Ilan Sanchez; y se eliminase, por aparecer sus cuotas inferiores á 397 pesetas, que es la última, á D. Luis Leante, D. Federico Gomez Cortina, D. Adrian Perona, D. Fulgencio Aleman Muluera, don Agustín Ruiz, D. José María Díaz y Díaz y D. Juan Jesús Albarracín.

De las exclusiones propuestas, se aceptó solamente la de D. Luis José Zaramona, por no aparecer justificada su vecindad en Murcia.

Asistieron 27 concejales, bajo la presidencia del Sr. Lopez Somalo.

La jóven Maria de los Angeles Mata, que habita en la Puerta de la Traición, ha denunciado en la Inspección de vigilancia á otra joven de la calle del Arbol, llamada Dolores Avilés, que anteayer tarde le dió una patiza con una vara, sentándosele con tal fuerza en la espalda, que le produjo varias contusiones. Tan contundente manera de argumentar de la Dolores, se ha puesto en conocimiento del juzgado municipal de la Catedral. ¡Mas templanza, oh jóvenes del sexo débil!

A nuestro amigo D. Miguel Murcia, que se hallaba convaleciendo de la larga enfermedad que ha sufrido, le ha sobrevenido una dolencia en las piernas, que le imposibilita de dedicarse á su comisión de ornamentos

sagrados y objetos de culto. Deseamos á nuestro amigo un total restablecimiento.

En la velada literaria que se celebrará esta noche en el Círculo Católico, en honor de Zorrilla, se leerán poesías del inmortal poeta y otras dedicadas á su memoria por jóvenes de esta ciudad.

Después de penosa enfermedad ha pagado el triste tributo de la muerte en el labor de la vida, la preciosa señorita D.^a Teresa Sanchez Juez, á cuyos afligidos padres deseamos toda la resignación cristiana que han menester para sentir algún levitativo en su justa pena, en la que tengamos la seguridad de que los acompañamos.

GRAVA PARA LOS CAMINOS.—*Alcalda constitucional de Murcia.*—Hasta las doce de la mañana del próximo miércoles 1.^o de Febrero se admitirán proposiciones para contratar 500 metros cúbicos de piedra machacada para recibo del afirmado del camino de Algezares; 600 para el de Beniajan; 500 de grava para el de Santa Catalina; 180 para el de La Raya y 160 para el de la Era alta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y con expresión de precio para cada camino, y se admitirán en el Negociado correspondiente de la secretaria de la corporación.

Murcia 27 de Enero de 1893.—*Juan Lopez Somalo.*

En la visita que el Sr. Obispo ha hecho al pueblo de Esparragal, para administrar el Sacramento de la Confirmación, ha sido objeto de las mayores muestras de respeto y consideración por parte de aquel vecindario.

A su llegada al referido pueblo fué recibido por el Sr. Cura y las autoridades, que con todo el pueblo y acompañados de una banda de música, salieron á esperar al Prelado. Desde la entrada del pueblo hasta la iglesia se habían levantado infinidad de arcos con banderas, en los que se leían expresivas inscripciones dedicadas al Sr. Obispo.

En el acto de administrar la Confirmación recibieron este Sacramento un considerable número de personas de aquel pueblo.

El Sr. Obispo, se hospedó en casa del cura párroco, siendo muy obsequiado, y al despedirse el Prelado de aquellos vecinos entegó á dicho señor cura una buena limosna para los pobres.

El ayuntamiento de Cautín ingresó ayer en la Caja de la Diputación provincial la cantidad de 400 pesetas.

Mañana lunes recibirán nuestros suscriptores el libro que mensualmente les regalamos. El de este mes contiene: «El Triunfo del Ave María», leyenda poética premiada á su autor D. Andrés Blanco; «Hagamos historia», artículo crítico-histórico, de D. Antonio Molina Gonzalez; «Por la Fuente de Galtero», cuento de la Huerta por D. José Martín Zornel y «Mas cantares murciaños», remitidos.

En los días siguientes de la próxima semana, recibirán dicho regalo los suscriptores de fuera de Murcia.

La «Gaceta de Madrid» del día 26, recibida anteayer en esta, publica el R. D. anunciando la subasta para el

arriendo del impuesto de cédulas personales, por término de cuatro años, en las capitales en que no se ha verificado la subasta para el arriendo de dicho impuesto.

Los libramientos que se recibieron ayer en la Delegación de Hacienda fueron los siguientes:

Varios de Hacienda por 39.000 pesetas.

Id. de Gobernación por 14.000 id.

Seis individuos fueron ayer denunciados por la guardia municipal, por no prestar el debido acatamiento á las Ordenanzas municipales.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

R. D. decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Soria y el juez de Medinaceli.

Anuncio suspendiendo la práctica de las operaciones facultativas que debían verificarse en las minas de esta provincia en este mes y el venidero.

Id. ordenando á los alcaldes de los pueblos remitan al ingeniero jefe del distrito forestal nota de los aprovechamientos que puedan producir los montes de su término.

Edicto de la caja general de Ultramar, llamando, para entregarle sus alcances, al soldado licenciado de Cuba Juan Diego Catalan y Patiños.

Nota de los gastos hechos en la composición de los caminos de Pliego á Cagitan.

Edicto del ayuntamiento de Fortuna anunciando que ha quedado expuesto al público el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Idem del de Bullas, sobre haber sido aprobadas las listas electorales de compromisarios para Senadores.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Cieza en el mes de Noviembre último.

Ha sido nombrado oficial quinto de esta Intervención de Hacienda D. Victorio Gomez, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, por traslado del señor D. José María Conejero, que desempeñaba dicha plaza.

La orden designando la población á que vá destinado el Sr. Conejero, no se ha recibido todavía en las oficinas de Hacienda.

El Sr. D. Eduardo Chacon, director del Banco de España de esta ciudad ha salido para Madrid, con el triste motivo de hallarse enfermo su señor padre el general del mismo nombre.

Por enfermedad del ingeniero don Obdulio de la Viña, se ha suspendido la practica de las operaciones facultativas que dicho señor debía verificar en las minas de esta provincia desde el 25 del corriente al 24 de Febrero.

Una perra de presa mordió anteayer mañana, en el Pajar del Rey, á la jóven Josefa Garcia Lopez, produciéndole dos lesiones en el brazo izquierdo. La lesionada ha denunciado á la dueña, entendida por la Marquesa, en la inspección, en donde se ha pasado el parte al juzgado municipal.

Segun dice un colega, se han reanudado las obras de construcción del Teatro Circo, y dentro de poco tiempo estará terminado y en las debidas

condiciones para que pueda funcionar como teatro.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha concedido á D.^a Maria Luisa Yuste Ramirez, viuda del maestro de Cartagena don Domingo Lozano, la pensión de viudedad de 1.066 pesetas 66 céntimos.

Ayer estuvo en esta capital el alcalde de Cieza nuestro particular amigo D. Francisco Martinez.

Por la Dirección general del ramo ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública D. José María Lopez Guillén.

Con motivo de la variación del puesto de la guardia civil de Casa Postas, trasladándolo á Corvera, los vecinos de la carretera de Cartagena que tanto necesitan de los servicios de la benemérita, nos encargan supliquemos á quien pueda hacerlo, quede sin efecto dicha variación, que tanto afecta á la seguridad de los que transitan por una carretera tan importante como la de Cartagena.

ADVERTENCIA.—Avisamos á nuestros suscriptores de La Union, Cartagena, Cieza, Blanca y Madrid, que hemos remitido á nuestros correspondientes de dichas poblaciones los recibos de los meses de suscripción que nos adeudan hasta fin de Diciembre de 1892 y les rogamos á aquellos de nuestros suscriptores que les sean presentados sus respectivos recibos, que los abonen sin dificultad.—Sucesivamente iremos remitiendo los recibos á los demás suscriptores de fuera de Murcia, que estén en descubierto.

TACOS DE ALMANAQUE DE PARRED. Los de tamaño de medio pliego, cada hoja, que tienen al respaldo el texto de los religiosos, el de charadas, y anécdotas, y el de los de Cocina, los tres, y que se han vendido hasta hoy á 12 reales, se venden ya á una peseta, en la imprenta de este periódico.

TEATRO ROMEO.—Grandes funciones para hoy: Por la tarde por secciones. «La Revista», «Las Campanadas», «Los Aparecidos» y «La caza del Oso».

Por la noche, función completa, «La Bruja».

GRAN HOTEL Y RESTAURANT CENTRAL.—Platos para hoy: Lomo con cenefas—Pollos con tomates—Salmiz

de perdices—Jamón en dulce con nuevo hitado—Cabeza de J. balf—Pastel de nebre—Id. de perdices—Id. de foiegrás.

LA LIRA.—Confitería de meda. Plaza de S. Bartolomé. *Postre del día:* Tortadas por trozos. Merengues de Café. Y por las tardes, la rica torta de manteca hojadrada.

NINGUN MEDICAMENTO es más eficaz é infalible para las enfermedades del estómago, que los Polvos Digestivos de Ferrán. Farmacia Catalana.

SE VENDE un mostrador nuevo; para verlo y tratar, en la antigua tienda de D. Casto, esquina á la calle de la Trapería. 8—1

CASA Y TIENDA.—Se vende la antigua taberna del AMIGO y la casa se alquila ó se vende. Para mas detalles, en dicha casa, calle de Almenara, núm. 8. 2—1

Vapores de Romero y Compañía. Todos los sábados sale de Barcelona el vapor TAJO, llegando á Cartagena el lunes. 6—2

UN MILLON de caretas en raso, surah, metálicas y satén, desde 25 ctmos. Especialidad en guantes para baile, teatro y paseo.

CENTRO DE NOVEDADES
Balboa, 5, Murcia 8—3 x

Telegramas.

Madrid 28, á las 11 y 30 n.

Aumenta la agitación en San Fernando.

Se hacen manifestaciones en favor del alcalde dimisionario.

Siguen los edificios enlutados y los comercios cerrados.

Se toman precauciones para mantener el órden.

Se complica la cuestion bancaria en Italia.

Un juez ha incoado un proceso contra los administradores del banco romano por tres conceptos, pues este tenía demás en circulación 65 millones de liras.

Se han decretado varias prisiones.

El diario oficial de París publica un decreto berrando á Cornelius Herz del cuadro de la legion de honor.

Cervera restablecido.

Gamazo indispuerto.

El martes se firmará el decreto fijando las bases para el arrendamiento de las salinas de Torre Vieja.



DON CONSTANTINO SEVILLA VALERO
ha fallecido á los 14 años de edad
después de recibir los SS. Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre D.^a Carmen Valero, viuda de D. Constantino Sevilla, su hermana D.^a Amor y su tia D.^a Concepcion Valero

Suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios y asistan á su funeral y entierro, que se celebrarán en la iglesia de S. Lorenzo, el primero el lunes próximo, á las 8, y el segundo esta tarde á las tres. Por cuyo favor les anticipan las gracias

Casa mortuoria: Zambrana 22.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.